



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE EL CARPIO DE TAJO

Aprobado por el pleno del Ayuntamiento, en su sesión extraordinaria de fecha 13 de septiembre de 2024, el expediente de modificación de crédito nº 9, dentro del presupuesto general del año 2024, se expone al público durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, a efectos de reclamaciones.

En caso de no presentarse reclamaciones, el mencionado acuerdo aprobatorio se entenderá elevado a definitivo, en previsión de lo cual, se publica resumen por partidas de la modificación indicada:

CREDITO EXTRAORDINARIO GASTOS		
Partida	Explicación	Crédito Extraordinario
3321/13104	PERSONAL TEMPORAL BIBLIOTECA	3.456,88 €
342/62306	DOTACION GIMNASIO	5.000,00 €
165/62902	ILUMINACION ARTISTICA	10.000,00 €
171/61903	RECUPERACION ENTORNO URBANO	30.000,00 €
TOTAL MAYORES GASTOS		48.456,88 €
RECURSOS UTILIZADOS		
Partida	Explicación	Euros
REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES		
87000	Remanente de Tesorería para gastos generales	48.456,88 €
SUMA IGUAL A MAYORES GASTOS		48.456,88 €

El Carpio de Tajo, 16 de septiembre de 2024.-El Alcalde, Diego Martín Fernández.

N.º I.-4914